



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE VALDEARADOS

Don Juan Esteban Toral ha solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental para una explotación caprina en el polígono 509, parcelas 5.819, 5.820 y 5.849 de este término municipal.

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Baños de Valdearados, a 3 de marzo de 2011.

El Alcalde,  
José Luis Domingo Domingo